



MATERIA: SOLICITA INFORME
SITUACIÓN Y MEDIDAS PARA
SOLUCIONAR CONFLICTO PESCADORES
ARTESANALES POR ZONAS CONTIGUAS,
CHILOÉ.

DE: H.D. GABRIEL ASCENCIO MANSILLA

A: - SR. GONZALO BLUMEL MAC-IVER, MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
- SR. HARRY JÜRGENSEN CAESAR, INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
- SR. ROMÁN ZELAYA RÍOS, SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

Gabriel Ascencio Mansilla, Diputado de la República, en virtud del artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, a los Sres. Gonzalo Blumel Mac-Iver, Ministro del Interior y Seguridad Pública; Harry Jürgensen Caesar, Intendente de la Región de Los Lagos; y Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, señalo:

Respecto del conflicto que ha estado sucediendo entre pescadores artesanales del sur de Chiloé y artesanales de Aysén, a propósito de las zonas contiguas, hemos recibido antecedentes que generan preocupación e incertidumbre respecto de la decisión adoptada por los buzos de Aysén de no continuar con el acuerdo de zonas contiguas.

Dicha preocupación, nace de una denuncia que hicieran distintos representantes de caletas pesqueras debido a que el acuerdo no se había ratificado por las organizaciones de pescadores de Guaitecas ni consensuado con los artesanales de la Región de Los Lagos, y porque al momento de realizarse la votación, los pescadores de la comuna de Guaitecas no habrían estado, en su mayoría, presentes, por lo que acusan los artesanales de la zona no fue una votación representativa.

Esta es una situación preocupante, ya que la decisión adoptada y supuestamente representativa de las bases de pescadores artesanales, significó terminar con el acuerdo de zonas contiguas entre las regiones de Los Lagos y Aysén, originando un conflicto entre los artesanales de ambas zonas que puede ir escalando si no se toman medidas para encontrar una solución que beneficie a ambas partes, para lo que se necesita a su vez de la mediación de las autoridades de pesca y las jefaturas regionales.

Por lo anterior, solicito que se revise la votación realizada para la ratificación del acuerdo de zonas contiguas, y en su caso, se vuelva a realizar con la participación mayoritaria de las bases de cada comuna; además de que se realicen todas las gestiones necesarias por las autoridades de pesca y de la Intendencia Regional para mediar y encontrar una solución a corto y largo plazo para los pescadores artesanales a quienes les afecta el mecanismo de zonas contiguas, evitando que el conflicto se acentúe.



GABRIEL ASCENCIO MANSILLA

Diputado de la República



BOGOTÁ 21 DE 2012

A SUBSECRETARIO DE PESCA
RODRIGO ZELAYA XIOS
DE PESCA ARTESANAL

JUNTO CON SALUDARLO LOS SINDICATOS DE LA COMUNA DE GUAITECAS TOMAMOS ACUERDOS
DE QUE UD. SOLICITE DE FORMA URGENTE AL SUBSECRETARIO DE PESCA UNA NUEVA VOTACION
CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

DEVIDO A QUE EL PRIMER ACUERDO NO FUE RATIFICADO POR NINGUNA ORGANIZACION DE
PESCADORES DE LA COMUNA Y TAMPOCO FUE CONSENSUADO CON LOS PARES DE LA DECIMA
REGION.

DE LA MISMA MANERA MANIFIESTAN COMPAÑEROS QUE AL MOMENTO DE VOTAR LA GRAN
MAYORIA DE BUZOS NO SE ENCONTRABA EN LA COMUNA POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE LA
VOTACION NO FUE REPRESENTATIVA POR LA TOTALIDAD DE LOS BUZOS LEGALMENTE INSCRITO
DE LA REGION Y SE DEBIERA DAR UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A LOS BUZOS QUE NO PUDIERON
PARTICIPAR DE DICHA VOTACION.

ES POR ESO QUE SOLICITAMOS UNA SEGUNDA VOTACION BAJO LOS MISMOS TERMINOS DE LA
ANTERIOR.

ATTE UD.

STI ASCENSION
26/08/2015
R.U.T. 65.108.883-5
AEROPUERTO SIN MELINHA
COM. GUAITECAS
STI ASCENSION

STI CALETA REPOLLAL

STI. GUAITECAS

STI. EVENEZER
SINDICATO DE TRABAJADORES
RESPONSABLES EN LA PESCA
ARTESANAL DE BUZOS
R.U.T. 65.108.883-5

STI. MARES DEL SUR

STI. CANALES DEL SUR

STI. GUAITECAS II

STI. LAFKENCH
SINDICATO DE TRABAJADORES
INDEPENDIENTES DE LA PESCA ARTESANAL
LAFKENCH
R.U.T. 65.108.883-5
COMUNA DE LAS GUAITECAS

STI. SAN PEDRO

STI. REPOLLAL II

STI. DE LA PESCA ARTESANAL REPOLLAL II
R.U.T. 65.042.313-5
R.S.U. 11068001
REPOLLAL BAJO SIN LAS GUAITECAS